Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 1 de 37

Datos generales:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 10 | 05 | 24 | A | 31 | 05 | 24 |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | | | NO | x | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | |
| | 10% | | | 0% | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | OSCAR JAVIER SIERRA MORENO |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR |
| CARGO | SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR |
| LOCALIDAD | CIUDAD BOLIVAR |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Ana María González Aranda<br>Eugenia Peña Vargas<br>Mónica Liliana Martínez Barreto<br>Erika Natalia Ramírez Rodríguez<br>Natalia Alejandra Romero Ramírez<br>Cristian Miguel Cervantes Navarro<br>Yenid Carolina Reyes Rodríguez<br>Leidy Yolima Chaparro Puerto |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7618 |
| FECHA DE CONTRATO | 26/04/2024 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 03/05/2024 |
| CONTRATISTA | FUNDACIÓN PEPASO |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 860.524.015-1 |
| PROYECTO | 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá |
| VALOR | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($758.394.928), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($682.555.435) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($75.839.493) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 10/05/2024 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 06/12/2024 |
| ADICION | NO APLICA |
| PRORROGA | NO APLICA |
| SUSPENSIÓN | NO APLICA |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 2 de 37

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($758.394.928), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($682.555.435) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($75.839.493) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| ADICIONES: | NO APLICA |
| REDUCCIONES: | NO APLICA |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $0 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | $758.394.928 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: __X__ |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.333.866 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $13.686.401 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.537.068 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.133.001 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 3.463.583 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 3.503.394 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 0 |
| | VIGILANCIA | $ 2.708.047 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 379.327 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 556.861 |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 168.172 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 2.721.550 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 333.739 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 860.013 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 2.458.421 |
| | PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 5.049.295 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 2.630.281 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 0 |
| | PIGA | $ 120.000 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 0 |

Nota: El valor ejecutado contempla la etapa de alistamiento y la ejecución de la prestación del servicio de 10 al 31 de mayo del 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 3 de 37

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS ETAPA DE ALISTAMIENTO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros. | **SATISFACTORIO** | El asociado doto las instalaciones de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros.<br><br>En el componente Salud y Nutrición en lo relacionado con la dotación para la implementación de acciones de vigilancia nutricional, el asociado se encuentra realizando gestión para contar con un tallímetro que, de cumplimiento a la totalidad de características establecidas en el anexo técnico y normatividad vigente, el cual deberá presentar antes de la siguiente toma masiva de datos antropométricos. Es de mencionar, que en la unidad operativa cuentan con el elemento de medición de talla, sin embargo, este no cumple con la totalidad de especificaciones.<br>El compromiso se establece teniendo en cuenta que la situación no representa un riesgo para las niñas y los niños. |
| **2** | Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Presentó los documentos requeridos durante la etapa de alistamiento, los cuales se encontraron acorde con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647f5
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 4 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial. | **SATISFACTORIO** | Durante la etapa de alistamiento se dispuso ambientes pedagógicos, acorde con las practicas pedagógicas planteadas para desarrollar, relacionadas con la vinculación de los niños y las niñas al servicio. |
| **4** | Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio | **SATISFACTORIO** | Presentó las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación por parte de la supervisión con fecha 12 y 14 de mayo de 2024. |
| **5** | Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Contrato el talento humano durante 2 días calendario 16 y 17 de mayo de 2024 de la etapa de alistamiento; sin embargo, no presentó contrato de una auxiliar en atención a la primera infancia y para el auxiliar administrativo Luis Camilo García Rojas contó con cobertura de ARL Positiva desde el 16 de mayo de 2024, por lo tanto, no se reconoce 15 de mayo de 2024. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de la etapa de alistamiento. |

2.2 COMPROMISOS GENERALES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Suscribió el acta de inicio en fecha 10 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. |
| **2** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio |
| **3** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 48001436 de la Cooperativa Financiera CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 5 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo de Etapa de Alistamiento del 10 al 16 de mayo de 2024, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.112.888, representados en el concepto de gasto de Reconocimiento al Uso del Predio.<br><br>Para el periodo de prestación del servicio del 17 al 31 de mayo de 2024, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.034.137, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Reconocimiento al Uso del Predio $2.225.776, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $790.076 Desgaste y Uso dotación para los Niños $905.645, Elementos de Aseo Institucional $379.327, Material Didáctico $556.861 y Papelería Administrativa $176.452. |
| **5** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **A MEJORAR** | En el área de gestión ambiental se presentó observación a mejorar toda vez que no se presentó el compromiso del Acuerdo de Corresponsabilidad. |
| **6** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | El asociado presentó oportunamente los informes de ejecución con los respectivos soportes. |
| **7** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **NO APLICA** | No se proyectaron requerimientos en el periodo verificado. |
| **8** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados |
| **9** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 6 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de control. |
| **11** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El 22 de mayo del 2024, la responsable del servicio participó en la reunión de seguimiento a los jardines infantiles; presentaron acta de la actividad realizada. |
| **12** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>El 27 de mayo del 2024, la responsable del servicio realizó socialización sobre la Resolución 967 de 2007, con las familias; presentaron acta de la actividad realizada. |
| **13** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $4.176.800, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. |
| **14** | Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023. | **NO APLICA** | No aplica reporte para el mes de mayo |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales. |

2.3 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e034053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 7 de 37

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Para la fase de mapeo territorial, presentó herramienta “encuesta física” con la cual se recolectaron datos para la caracterización poblacional. |
| **2** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. | **SATISFACTORIO** | Presentó correo de articulación con el equipo trasversal con fecha del 04/06/2024, con el fin de organizar las acciones a desarrollar en los encuentros grupales del fortalecimiento al rol cuidador y protector. En la próxima verificación se revisará la construcción del cronograma. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplico, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **NO APLICA** | Para el mes verificado los profesionales transversales no realizaron acompañamiento individual, toda vez que no se encontraba programado en sus actividades del mes. |
| **5** | Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplico, toda vez que las acciones de prevención dependen de la caracterización poblacional. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647f05
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 8 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **SATISFACTORIO** | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.<br>Presentó acta de socialización del 24/05/2024, en la cual por medio de volante virtual, abordaron con las familias la ruta por ruta por presunto maltrato infantil físico y psicológico |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos. |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Presentó acta de la actividad del 27 de mayo de 2024, sobre actualización de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas, mediante reunión presencial con familias y equipo de trabajo. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e034053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 9 de 37

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica. | **SATISFACTORIO** | Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños |
| **2** | Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Dispusieron de un pesabebés y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, las cuales presentan las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 28 de septiembre de 2023 y el pesabebés del 24 de mayo de 2023.<br><br>El asociado se encuentra realizando gestión para contar con un tallímetro que de cumplimiento a la totalidad de características establecidas en el anexo técnico y normatividad vigente, acorde con el compromiso se presentara antes de la próxima toma masiva de datos antropométricos. |
| **3** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria |
| **4** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita. | **SATISFACTORIO** | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008632, del 16 de febrero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065497, del 20 de febrero de 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 10 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento Educativo ni de preparación de alimentos. |
| **6** | Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **NO APLICA** | No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.<br><br>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 08 de abril de 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e034053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 11 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecido.<br><br>Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura dirigido al talento humano el 31 de mayo de 2024.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS |
| **9** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación | **SATISFACTORIO** | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 31 de mayo de 2024 socialización del tema Normatividad vigente en Buenas prácticas de Manufactura y definiciones.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuado y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. |
| **10** | Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e034053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 12 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. |
| **11** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.<br><br>Presentó conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos de los siguientes proveedores:<br><br>Ivan de Jesus Rivera Gomez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C251375 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 16 de enero de 2024.<br><br>El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N0063576 para para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 06 de septiembre de 2023 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. |
| **12** | Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación |
| **13** | Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció publicada la minuta establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social en un lugar visible para padres, madres, cuidadores y talento humano de la unidad operativa.<br><br>En los formatos control de alimentos se evidenció la adecuada disposición y uso de los alimentos para la implementación del ciclo de menús. |
| **14** | Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 13 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **15** | Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 29 de mayo del 2024.<br><br>La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición. |

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen. | **SATISFACTORIO** | Mediante correo electrónico del 5/04/2024, la subdirección local remitió el proyecto pedagógico para aval a subdirección para la infancia.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplico, toda vez que la consolidación de las experiencias pedagógicas se realizará de manera trimestral, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplicó, toda vez que cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 14 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico. | **SATISFACTORIO** | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. |
| **5** | Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **NO APLICA** | Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias, la cual se tiene programada para el mes de julio 2024, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. |
| **6** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución. | **SATISFACTORIO** | El 20/05/2024 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la socialización a familias, en la cual se trabajó sobre estrategias para brindar seguridad en los niños y las niñas para la transición al jardín, mediante cartelera. |
| **7** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplico, teniendo en cuenta la fecha de inicio del convenio. |
| **8** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplico, teniendo en cuenta la fecha de inicio del convenio. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>Presentó factura FEMR640 del 15/05/2024 por concepto de material didáctico, del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT, por un valor de $1.125.740<br><br>Presentó factura FEMR 639 de 15/05/2024 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT por concepto de gasto de papelería, por un valor de $335.461<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 15 de 37

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.<br>No se presentaron mantenimientos programados para el periodo evaluado. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. |
| **4** | Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:<br>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:<br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>*Directorio de emergencias completo.<br>*Áreas señalizadas de forma correcta.<br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.17%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.<br>Se programó cronograma de socializaciones con talento humano pertinente a los temas requeridos en el Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. |
| **5** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053964785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 16 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, programada para el día 21/06/2024.<br>• Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, programada para el día 21/06/2024.<br>• Momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativas, programada para el día 21/06/2024.<br>• Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, programada para el día 21/06/2024.<br>• Momento de prestación del servicio de transporte, programada para el día 21/06/2024.<br>• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, programada para el día 21/06/2024.<br>• Acciones en caso de extravío de una niña o niño, programada para el día 21/06/2024.<br>• Acciones en caso de muerte de una niña o niño, programada para el día 21/06/2024. |
| **6** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.<br>Durante el periodo evaluado no estaba programado realizar socializaciones de autocuidado.<br>Se programó cronograma de socializaciones con talento humano y familias para las actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado y prevención del riesgo.<br>Se contó con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.<br>Se proyectó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes para el día 05/07/2024.<br><br>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 17 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. |
| **8** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2023-0054376 con fecha de vigencia de 05/10/2023 a 04/10/2024 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores. |

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **A MEJORAR** | Se presentó observación a mejorar toda vez que no se presentó el compromiso del Acuerdo de Corresponsabilidad para la entrega de residuos sólidos aprovechables a una organización de recicladores registrada ante la UAESP.<br><br>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br><br>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 18 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Se conto con visita de condiciones realizada el 22 de marzo de 2024 con un porcentaje de implementación del 91% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br>Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Se diligenciaron los formatos de:<br><br>Residuos actualizados a mayo.<br>*Acuerdo de corresponsabilidad.<br>*Bitácora de consumos actualizados a mayo.<br>Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Se dio visto bueno a la factura No. RIJ 2186, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por $120.000. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar en el compromisos del área de Gestión Ambiental. |

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cuenta con el documento proceso de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento del talento humano.<br><br>El 17 de mayo del 2024, la responsable del servicio realizó inducción a las y los colaborades sobre las funciones que van a desarrollar se evidenció listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa. |
| **2** | Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron los contratos de las y los colaboradores los cuales son por prestación de servicios desde el 17 de mayo al 06 de diciembre del 2024, con sus respectivos soportes de Salud, pensión y cobertura ARL. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 19 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **SATISFACTORIO** | El 16 y 27 de mayo de 2024, realizaron el envió de dos hojas de vida para la verificación del perfil de auxiliar en atención a la primera infancia con los respectivos soportes. |
| **4** | Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores | **NO APLICA** | No se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | Las hojas de vida con los respectivos soportes de cada uno de las y los colaboradores el Asociado las mantiene organizadas en medio digital en el Drive dispuesto para su verificación. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no tenían programado socializaciones con las y los colaboradores. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) | **SATISFACTORIO** | El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se presentaron novedades de remplazo por casos fortuitos, permisos o renuncia voluntaria. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **NO APLICA** | Para el mes supervisado el Asociado no presento el diagnóstico institucional con las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa y el plan de cualificación, toda vez, que se encuentra en proceso de construcción. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con los soportes de cualificación de las y los colaboradores de 6 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 personas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y 9 personas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 20 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | El asociado presentó matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada de fecha marzo del 2024. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano. |

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | El jardín infantil cuenta con el documento de la misión, visión, principios y objetivos definidos. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **NO APLICA** | El asociado se encontraba en la elaboración de las tablas de retención documental en el período verificado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e034053647f5
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 21 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente. | **NO APLICA** | El asociado se encuentra en la elaboración del procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | En el nivel de caminadores presentaron un compromiso firmado por falta de documentación el 20 de mayo del 2024 con fecha de entrega de documentación el 20 de junio del 2024.<br><br>En el nivel de párvulos presentaron 2 compromisos firmados por falta de documentación el 17 de mayo del 2024 con fecha de entrega de documentación el 17 de junio del 2024.<br><br>En el nivel de pre jardín presentaron 2 compromisos firmados por falta de documentación el 29 de mayo del 2024 con fecha de entrega de documentación el 29 de junio del 2024.<br><br>En el nivel de jardín presentaron 1 compromiso firmado por falta de documentación el 20 de mayo del 2024 con fecha de entrega de documentación el 20 de junio del 2024. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **SATISFACTORIO** | El 17 de mayo del 2024, realizaron una inscripción de un niño para el nivel de pre jardín. |
| **7** | 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las | **SATISFACTORIO** | El 27 de mayo del 2024, realizaron actuación de egreso de los niños EDNR y ZSGL de nivel pre jardín y de la niña AMMR de nivel jardín.<br><br>El 27 de mayo del 2024, realizaron actuación de suspensión por inasistencia injustificada de la niña KMEV de nivel pre jardín. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 22 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | | |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con la cobertura asignada en el periodo verificado. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **NO APLICA** | No se verificó el compromiso en el periodo verificado. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa. |

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación. |
| **2** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. |
| **3** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 23 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | No realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental. |

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”. | **SATISFACTORIO** | El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. |
| **2** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no presentaron fichas SIRBE. |
| **3** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia | **SATISFACTORIO** | Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. |
| **4** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no firmaron entre las partes acuerdo de confidencialidad con el fin de la obtención del aplicativo SIRBE WEB. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 24 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación de usuarios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información. |

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | El pago de los honorarios correspondiente a la etapa de alistamiento del periodo del 10 al 16 de mayo de 2024 se realizó en fecha 30/05/2024, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado.<br><br>El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 17 al 30 de mayo de 2024 se realizó en fecha 30/05/2024, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos, para el periodo verificado no se contrató una Auxiliar de Atención a la primera infancia, se aplicó el descuento correspondiente.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 25 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Para el periodo de Etapa de Alistamiento del 10 al 16 de mayo de 2024 se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $3.141.073, representados en el concepto de gasto de Talento Humano.<br><br>Para el periodo de prestación del servicio del 17 al 31 de mayo de 2024, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $41.501.946, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $22.516.240, Vigilancia $2.708.047, Elementos de Aseo Institucional $379.327, Material Didáctico $556.861, Papelería Administrativa $168.172, Elementos de Aseo Personal $2.721.550, Papelería niños $333.739, Alimentos $11.998.010 y PIGA $120.000 |
| **6** | Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros. |

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | **SATISFACTORIO** | Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 26 de 37

| | | |
|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. |
| **2** | Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. |
| **4** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. |
| **5** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | **NO APLICA** | Para el mes la SDIS no tenía programado acompañamiento técnico, toda vez que se realizó en el mes enero de 2024. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se presentó observación a mejorar toda vez que no se presentó el compromiso del Acuerdo de Corresponsabilidad para la entrega de residuos sólidos aprovechables a una organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se recomienda al responsable del servicio realizar gestión para dar cumplimiento al anexo.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
La responsable del servicio indico que la visita fue satisfactoria.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2024-05 | NA | NA |
| PENSIÓN | 2024-05 | NA | NA |
| ARL | 2024-05 | NA | NA |
| PARAFISCALES | NA | NA | NA |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e003-053647f85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 27 de 37

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 10 AL 16 DE MAYO DE 2024 Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 17 AL 31 DE MAYO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA CONVENIO N°7618-2024.** | | | | | | No Acta: | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Fecha: | 17 de junio de 2024 |
| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO ETAPA DE ALISTAMIENTO** | | **VALOR EJECUTADO MAYO 2024** | | **VALOR ACUMULADO** | | |
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** | |
| **COSTOS FIJOS** | | | | | | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 3.141.073** | | **$ 22.516.240** | | **$ 25.657.313** | **$ -** | |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 291.733 | | $ 2.042.133 | | $ 2.333.866 | $ - | |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 1.710.800 | | $ 11.975.601 | | $ 13.686.401 | $ - | |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 192.134 | | $ 1.344.934 | | $ 1.537.068 | $ - | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 75.534 | | $ 1.057.467 | | $ 1.133.001 | $ - | |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 432.948 | | $ 3.030.635 | | $ 3.463.583 | $ - | |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 437.924 | | $ 3.065.470 | | $ 3.503.394 | $ - | |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | $ 1.112.888 | | $ 2.225.776 | $ - | $ 3.338.664 | |
| VIGILANCIA | $ - | | $ 2.708.047 | | $ 2.708.047 | $ - | |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ - | $ - | $ 790.076 | $ - | $ 790.076 | |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | $ - | | $ 905.645 | $ - | $ 905.645 | |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ - | $ - | $ 379.327 | $ 379.327 | $ 379.327 | $ 379.327 | |
| MATERIAL DIDACTICO | $ - | $ - | $ 556.861 | $ 556.861 | $ 556.861 | $ 556.861 | |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ - | $ - | $ 168.172 | $ 176.452 | $ 168.172 | $ 176.452 | |
| **COSTOS VARIABLES** | | | | | | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ - | | $ 2.721.550 | | $ 2.721.550 | $ - | |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ - | | $ 333.739 | | $ 333.739 | $ - | |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ -** | | **$ 10.998.010** | **$ -** | **$ 10.998.010** | **$ -** | |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | | $ - | | $ - | $ - | |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | | | $ 860.013 | | $ 860.013 | $ - | |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | | | $ 2.458.421 | $ - | $ 2.458.421 | $ - | |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | | | $ 5.049.295 | $ - | $ 5.049.295 | $ - | |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | | | $ 2.630.281 | $ - | $ 2.630.281 | $ - | |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | | | | | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | | | | | $ - | $ - | |
| PIGA | | | $ 120.000 | | $ 120.000 | $ - | |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ - | | $ - | | $ - | $ - | |
| **TOTALES** | **$ 3.141.073** | **$ 1.112.888** | **$ 40.501.946** | **$ 5.034.137** | **$ 43.643.019** | **$ 6.147.025** | |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **0,46%** | **1,47%** | **84,43%** | **100,04%** | **6,39%** | **8,11%** | |
| **TOTALES** | **$ 4.253.961** | | **$ 45.536.083** | | **$ 49.790.044** | | |

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE ALISTAMIENTO DEL 10 AL 16 DE MAYO DE 2024 ES POR VALOR DE $4.253.961**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $3.141.073**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $1.112.888**

**TALENTO HUMANO:**

Se proyectó para la etapa de alistamiento 15 y 16 de mayo el valor de $3.408.739 a cargo de SDIS
Descuentos: $267.666
Se llevó a ejecución $3.141.073

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 28 de 37

| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TALENTO HUMANO | $ 3.408.739 | $ - | $ - | $ 267.666 | $ 3.141.073 | $ - | $ 3.141.073 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 291.733 | $ - | $ - | $ - | $ 291.733 | $ - | $ 291.733 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 1.710.800 | $ - | $ - | $ - | $ 1.710.800 | $ - | $ 1.710.800 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 384.267 | $ - | $ - | $ 192.133 | $ 192.134 | $ - | $ 192.134 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 151.067 | $ - | $ - | $ 75.533 | $ 75.534 | $ - | $ 75.534 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 432.948 | $ - | $ - | $ - | $ 432.948 | $ - | $ 432.948 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 437.924 | $ - | $ - | $ - | $ 437.924 | $ - | $ 437.924 |
| INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO | FECHA DE PAGO | BANCO | | | N CUENTA | | MEDIO DE PAGO |
| PAGO NOMINA | 30/05/2024 | CONFIAR COOPERTIVA FINANCIERA | | | 480011436 | | TRANSFERENCIA |
| INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES | FECHA DE PAGO | OPERADOR PILA | | | N° DE PLANILLA | | N° DE AFILIADOS |
| N/A | N/A | N/A | | | N/A | | N/A |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.112.888 a cargo del Asociado

Certificado expedido por el Revisor Fiscal por $1.112.888

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | 31/05/2024 | $ - | $ 1.112.888 | $ 1.112.888 |
| TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | | $ - | $ 1.112.888 | $ 1.112.888 |

**SERVICIOS PUBLICOS**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $470.351 a cargo de SDIS. El asociado no presentó soportes para este concepto de gasto

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 17 AL 31 DE MAYO DEL 2024 ES POR VALOR DE $45.536.083**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $40.501.946**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $5.034.137**

**TALENTO HUMANO:**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $23.861.173 a cargo de SDIS.
Descuentos: $1.344.933
Se llevó a ejecución $22.516.240

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 23.861.173 | $ - | $ - | $ 1.344.933 | $ 22.516.240 | $ - | $ 22.516.240 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.042.133 | $ - | $ - | $ - | $ 2.042.133 | $ - | $ 2.042.133 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 11.975.601 | $ - | $ - | $ - | $ 11.975.601 | $ - | $ 11.975.601 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.689.867 | $ - | $ - | $ 1.344.933 | $ 1.344.934 | $ - | $ 1.344.934 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.057.467 | $ - | $ - | $ - | $ 1.057.467 | $ - | $ 1.057.467 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 3.030.635 | $ - | $ - | $ - | $ 3.030.635 | $ - | $ 3.030.635 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 3.065.470 | $ - | $ - | $ - | $ 3.065.470 | $ - | $ 3.065.470 |
| INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO | FECHA DE PAGO | BANCO | | | N CUENTA | | MEDIO DE PAGO |
| PAGO NOMINA | 30/05/2024 | CONFIAR COOPERTIVA FINANCIERA | | | 480011436 | | TRANSFERENCIA |
| INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES | FECHA DE PAGO | OPERADOR PILA | | | N° DE PLANILLA | | N° DE AFILIADOS |
| N/A | N/A | N/A | | | N/A | | N/A |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.225.776 a cargo del Asociado
Certificado expedido por el Revisor Fiscal por valor de $2.225.776

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | 31/05/2024 | $ - | $ 2.225.776 | $ 2.225.776 |
| TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | | $ - | $ 2.225.776 | $ 2.225.776 |

**VIGILANCIA:**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.709.095 a cargo de SDIS

Factura VAS1250 de fecha 25/05/2024 del proveedor VIGIASER LTDA NIT 830.049.560 por valor total de $2.708.047 (Subtotal $2.657.553 más IVA $50.494).
Se llevó a ejecución $2.708.047

| EMPRESA DE VIGILANCIA | N° FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| VIGIASER LTDA SEGURIDAD PRIVADA - ASESORIAS Y SERVICIOS | FEV VAS1250 | 25/05/2024 | 30/05/2024 | $ 2.708.047 | $ - | $ 2.708.047 |
| TOTAL VIGILANCIA | | | | $ 2.708.047 | $ - | $ 2.708.047 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e034053647f5
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 29 de 37

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $790.076 a cargo del Asociado
Certificado expedido por el Revisor Fiscal por valor de $790.076

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | 31/05/2024 | $ - | $ 790.076 | $ 790.076 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | $ - | $ 790.076 | $ 790.076 |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS**:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $911.645 a cargo del Asociado
Descuentos $6.000
Certificado de expedido por el Revisor Fiscal por valor de $911.645, se llevó a ejecución $905.645 correspondiente a un menor valor por un tallímetro.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | 31/05/2024 | $ - | $ 905.645 | $ 905.645 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | | $ - | $ 905.645 | $ 905.645 |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $758.654 a cargo de SDIS $379.327 y a cargo de Asociado $379.327
Factura RIJ2192 de fecha 26/05/2024 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ NIT 5.909.457-3 por valor total de $801.600, en el mes de mayo se llevó a ejecución SDIS $379.327. Asociado $379.327, saldo $42.946

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2192 | 26/05/2024 | $ 379.327 | $ 379.327 | $ 758.654 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | | | $ 379.327 | $ 379.327 | $ 758.654 |

**MATERIAL DIDÁCTICO**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.113.722 a cargo de SDIS $556.861 y a cargo del Asociado $556.861
Factura FEMR640 de fecha 15/05/2024 del proveedor ANDREA MILENA MORENO ESPITIA NIT 52.844.072-1 por valor total de $1.125.740, en el mes de mayo se llevó a ejecución SDIS $556.861 Asociado $556.861, saldo $12.018.

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA | 52844072-1 | FEV - FEMR640 | 15/05/2024 | $ 556.861 | $ 556.861 | $ 1.113.722 |
| TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO | | | | $ 556.861 | $ 556.861 | $ 1.113.722 |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $336.582 a cargo de SDIS $168.172 y a cargo del Asociado $176.452

Factura FEMR638 de fecha 15/05/2024 del proveedor ANDREA MILENA MORENO ESPITIA NIT 52.844.072-1 por valor total de $344.624 en el mes de mayo se llevó a ejecución SDIS $168.172 Asociado $176.452

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA | 52844072-1 | FEV - FEMR638 | 15/05/2024 | $ 168.172 | $ 176.452 | $ 344.624 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | | $ 168.172 | $ 176.452 | $ 344.624 |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $5.077.380 a cargo de SDIS
Descuentos de cobertura: $333.739
Se llevó a ejecución $2.721.550

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2195 | 27/05/2024 | $ 2.204.150 | $ - | $ 2.204.150 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2196 | 27/05/2024 | $ 517.400 | | $ 517.400 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 2.721.550 | $ - | $ 2.721.550 |

**PAPELERIA NIÑOS**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $333.739 a cargo de SDIS
Descuentos no matriculados: $0
Se llevó a ejecución $333.739

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053644785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 30 de 37

Factura FEMR639 de fecha 15/05/2024 del proveedor ANDREA MILENA MORENO ESPITIA NIT 52.844.072-1 por valor total de $335.461, en el mes de mayo se llevó a ejecución SDIS $333.739, saldo $1.722

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA | 52844072-1 | FEV - FEMR639 | 15/05/2024 | $ 333.739 | $ - | $ 333.739 |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ 333.739 | $ - | $ 333.739 |

**ALIMENTOS**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $13.256.694 a cargo de SDIS
Descuentos de cobertura: $531.818

Se llevó a ejecución $10.998.010
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es $1.105.610, menos los descuentos de cobertura $110.561, se llevó a la ejecución $860.013, de acuerdo a los soportes presentados por el asociado.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es $2.874.586, menos los descuentos de cobertura $30.153, se llevó a la ejecución $2.458.421, de acuerdo a los soportes presentados por el asociado.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín $6.184.332, menos los descuentos de cobertura $342.216, se llevó a la ejecución $5.049.295, de acuerdo a los soportes presentados por el asociado.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Jardín $3.092.166, menos los descuentos de cobertura $48.888, se llevó a la ejecución $2.630.821, de acuerdo a los soportes presentados por el asociado.

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACIÓN MUTUAL AGROPOLITANA | 900.539.884-3 | FEV 1832 | 29/05/2024 | $ 4.176.800 | $ - | $ 4.176.800 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 4.176.800 | $ - | $ 4.176.800 |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ALDANA | 1.023.959.037-3 | FEM1793 | 28/05/2024 | $ 1.691.900 | $ - | $ 1.691.900 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2204 | 28/05/2024 | $ 1.759.870 | | $ 1.759.870 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2205 | 28/05/2024 | $ 246.000 | | $ 246.000 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2206 | 28/05/2024 | $ 2.316.700 | | $ 2.316.700 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2209 | 28/05/2024 | $ 806.740 | | $ 806.740 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 6.821.210 | $ - | $ 6.821.210 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 10.998.010 | $ - | $ 10.998.010 |

**SERVICIOS PÚBLICOS**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $940.702 a cargo de SDIS. EL Asociado no presentó soportes para este concepto de gasto

**PIGA**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $265.825 a cargo de SDIS
Se llevó a ejecución $120.000

| PIGA - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2186 | 25/05/2024 | $ 120.000 | $ - | $ 120.000 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 120.000 | $ - | $ 120.000 |

**MANTENIMIENTOS**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $420.861 a cargo de SDIS. El asociado no presentó soportes para este concepto de pagos

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI X | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI X | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-053647 85
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 31 de 37

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11. Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 105 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a las compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio, en algunas observaciones que presentó observaciones a mejorar debe ajustar procesos para cumplir cada una de las especificaciones del anexo técnico.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2024

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Componente de Familias, Comunidad y Redes
Eugenia Peña Vargas – Componente Salud y Nutrición
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Ambientes Educativos y Protectores
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Área gestión ambiental
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Componente Gestión administrativa, SI y GD
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder proceso de apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 32 de 37

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7618-2022 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785 Creación: 2024-06-19 15:58:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:30:55

Escanee el código para verificación

**Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez**

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

**Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto**

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: Eugenia Peña Vargas**

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

**Elaboración: Ana María González Aranda**

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 33 de 37

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7618-2022 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785 Creación: 2024-06-19 15:58:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:30:55

Escanee el código para verificación

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

**Revisión: Karen Johana Forero Espejo**

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 34 de 37

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7618-2022 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785 Creación: 2024-06-19 15:58:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:30:55

Escanee el código para verificación

**Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto**



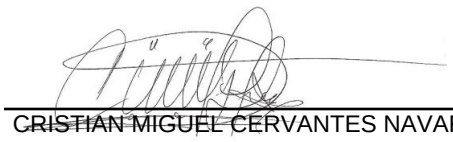
Leidy Chaparro
1012330349
leidy.chaparro.puerto@hotmail.com
Apoyo Equipo Supervisión
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez**



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro**



CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez**



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 35 de 37

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7618-2022 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785 Creación: 2024-06-19 15:58:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:30:55

Escanee el código para verificación

**Firma: Oscar Javier Sierra Moreno**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

**Revisión: Paula Andrea Solano Rey**

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

**Revisión: Johana Isleny Huertas Torres**

Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 36 de 37

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7618-2022 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785 Creación: 2024-06-19 15:58:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:30:55

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Ana María González lo<br>agonzaleza1@sdis.gov.co<br>Gestora comunitaria local | Aprobado | Env.: 2024-06-19 15:58:22<br>Lec.: 2024-06-19 16:04:42<br>Res.: 2024-06-19 16:04:54<br>IP Res.: 181.59.3.36 |
| Elaboración | Eugenia Peña<br>epenav@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2024-06-19 16:04:54<br>Lec.: 2024-06-19 16:15:42<br>Res.: 2024-06-19 16:15:52<br>IP Res.: 186.84.88.200 |
| Elaboración | MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO<br>monica.liliana.martinez@hotmail.com<br>Contratistas<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-06-19 16:15:52<br>Lec.: 2024-06-19 16:17:59<br>Res.: 2024-06-19 16:18:10<br>IP Res.: 191.156.60.126 |
| Elaboración | Erika Ramirez<br>eramirezr@sdis.gov.co<br>Apoyo superviciom<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-06-19 16:18:11<br>Lec.: 2024-06-19 16:20:19<br>Res.: 2024-06-19 16:20:24<br>IP Res.: 200.118.61.117 |
| Elaboración | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-06-19 16:20:24<br>Lec.: 2024-06-19 16:21:09<br>Res.: 2024-06-19 16:21:19<br>IP Res.: 191.95.48.51 |
| Elaboración | CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO<br>ccervantes@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI | Aprobado | Env.: 2024-06-19 16:21:19<br>Lec.: 2024-06-19 16:22:19<br>Res.: 2024-06-19 16:22:30<br>IP Res.: 191.95.48.75 |
| Elaboración | Yenid Carolina Reyes Rodriguez<br>yreyesr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-06-19 16:22:30<br>Lec.: 2024-06-19 17:11:39<br>Res.: 2024-06-19 17:11:41<br>IP Res.: 200.118.60.152 |
| Elaboración | Leidy Chaparro<br>leidy.chaparro.puerto@hotmail.com<br>Apoyo Equipo Supervisión<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-06-19 17:11:41<br>Lec.: 2024-06-19 17:17:04<br>Res.: 2024-06-19 17:18:07<br>IP Res.: 181.142.165.28 |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>YRiano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-06-19 17:18:07<br>Lec.: 2024-06-19 17:18:42<br>Res.: 2024-06-19 17:18:47<br>IP Res.: 186.29.180.95 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785
2024-06-19T19:30:57-05:00 - Pagina 37 de 37

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7618-2022 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-155807-228e03-05364785 Creación: 2024-06-19 15:58:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:30:55

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-06-19 17:18:47<br>Lec.: 2024-06-19 18:26:16<br>Res.: 2024-06-19 18:26:20<br>IP Res.: 181.59.148.26 |
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-06-19 18:26:20<br>Lec.: 2024-06-19 18:29:03<br>Res.: 2024-06-19 18:29:13<br>IP Res.: 181.134.19.247 |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-06-19 18:29:13<br>Lec.: 2024-06-19 18:29:31<br>Res.: 2024-06-19 18:29:35<br>IP Res.: 200.118.60.152 |
| Revisión | Johana I Huertas Torres<br>jhuertas@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-06-19 18:29:35<br>Lec.: 2024-06-19 18:30:42<br>Res.: 2024-06-19 18:30:47<br>IP Res.: 191.107.6.83 |
| Revisión | Paula Andrea Solano Rey<br>psolano@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2024-06-19 18:30:47<br>Lec.: 2024-06-19 18:37:55<br>Res.: 2024-06-19 18:38:01<br>IP Res.: 191.95.167.71 |
| Firma | OSCAR JAVIER SIERRA MORENO<br>osierram@sdis.gov.co<br>SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-06-19 18:38:01<br>Lec.: 2024-06-19 19:30:48<br>Res.: 2024-06-19 19:30:55<br>IP Res.: 191.104.152.248 |